Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
1.IPE.RA1	1. Analiza los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.		16	1	
	1.IPE.RA1.CR1	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos o actividades de la empresa u organismo equiparado y se identifica la normativa básica de prevención de riesgos y organismos públicos relacionados		16	MEDIA PONDERADA
	1.IPE.RA1.CR2	b) Se han identificado y clasificado los factores de riesgo de la actividad derivado de las condiciones de trabajo y los daños derivados de los mismos, especialmente los relacionados con el título		16	MEDIA PONDERADA
	1.IPE.RA1.CR3	c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias e identificado la señalización en los lugares de trabajo.		16	MEDIA PONDERADA
	1.IPE.RA1.CR4	d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.		16	MEDIA PONDERADA
	1.IPE.RA1.CR5	e) Se ha valorado la importancia de que exista un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de acciones a realizar en caso de emergencia, así como tiene conocimiento de la documentación básica en prevención de riesgos.		16	MEDIA PONDERADA
	1.IPE.RA1.CR6	f) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños.		16	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	**Criterios evaluación**		**%**	**peso competencia**	**Cálculo valor CR**
1.IPE.RA2	2. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.		16	1	
	1.IPE.RA2.CR1	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.		20	MEDIA PONDERADA
	1.IPE.RA2.CR2	b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.		20	MEDIA PONDERADA
	1.IPE.RA2.CR3	c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.		20	MEDIA PONDERADA
	1.IPE.RA2.CR4	d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.		20	MEDIA PONDERADA
	1.IPE.RA2.CR5	e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.		20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	**Criterios evaluación**		**%**	**peso competencia**	**Cálculo valor CR**
1.IPE.RA3	3. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.		16	1	
	1.IPE.RA3.CR1	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad		20	MEDIA PONDERADA
	1.IPE.RA3.CR2	b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.		20	MEDIA PONDERADA
	1.IPE.RA3.CR3	c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.		20	MEDIA PONDERADA
	1.IPE.RA3.CR4	d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.		20	MEDIA PONDERADA
	1.IPE.RA3.CR5	e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.		20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	**Criterios evaluación**		**%**	**peso competencia**	**Cálculo valor CR**
1.IPE.RA4	4. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.		16	1	
	1.IPE.RA4.CR1	a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.		33	MEDIA PONDERADA
	1.IPE.RA4.CR2	b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.		33	MEDIA PONDERADA
	1.IPE.RA4.CR3	c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.		33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	**Criterios evaluación**		**%**	**peso competencia**	**Cálculo valor CR**
1.IPE.RA5	5. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.		16	1	
	1.IPE.RA5.CR1	a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.		33	MEDIA PONDERADA
	1.IPE.RA5.CR2	b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.		33	MEDIA PONDERADA
	1.IPE.RA5.CR3	c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.		33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	**Criterios evaluación**		**%**	**peso competencia**	**Cálculo valor CR**
1.IPE.RA6	6. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.		16	1	
	1.IPE.RA6.CR1	a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.		25	MEDIA PONDERADA
	1.IPE.RA6.CR2	b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.		25	MEDIA PONDERADA
	1.IPE.RA6.CR3	c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.		25	MEDIA PONDERADA
	1.IPE.RA6.CR4	d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.		25	MEDIA PONDERADA

c) PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Decreto 78/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican los decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado básico, correspondientes a los títulos de Técnico o Técnica Básico de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2024/8889]

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado ha de integrar tres fases: la evaluación inicial, registrando cuáles son los conocimientos de partida y la base conceptual del alumno/a, junto al manejo que tiene de los distintos instrumentos de evaluación (casos, supuestos, comentarios, exposiciones orales); evaluación continua, inspirada en el seguimiento permanente e individualizado del trabajo personal y colaborativo, y evaluación sumativa o final, en la que se recogerán los datos definitivos del proceso enseñanza-aprendizaje. La evaluación así ha de ser entendida como un proceso que puede irse retroalimentando y que se vale de una serie de instrumentos de medida.

Los instrumentos de evaluación para cada criterio de evaluación serán de forma general los siguientes:

Pruebas escritas.

Entrevistas con alumnos/as y exposiciones orales en clase.

Realización de otro tipo de actividades obligatorias: comentarios de artículos, trabajos de investigación para ayudar al alumno a comprender la materia, análisis de videos educativos, noticias económicas y empresariales, artículos de prensa, casos prácticos¿. Tanto en horario lectivo como no lectivo.

Preguntas orales planteadas en clase de forma individual a los alumnos/as.

Trabajos y actividades escritas realizadas en grupo.

Exposiciones orales de trabajos y actividades resueltas en grupo.

Participación en actividades de role-play.

Debates.

Observación del trabajo de los alumnos/as en relación con su trabajo, su interés, curiosidad y su participación.

Revisión del trabajo del alumno/a a través de cuadernos y dossiers.

Proyecto empresarial.

Tanto las actividades como las pruebas escritas deberán reunir las siguientes condiciones:

Bien planteadas y bien construidas.

Desarrolladas y estructuradas de forma lógica y con una formulación coherente: esquema introductorio, desarrollo y conclusiones.

También se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Los conocimientos, que deberán ser claros y precisos, expuestos con la terminología adecuada y específica de la asignatura. Los conocimientos deberán ser expuestos dentro del contexto general de lo que se pregunta.

La comprensión, aspecto fundamental, por contraposición con la repetición mecánica.

La presentación, que deberá ser la adecuada, con redacción clara y gramaticalmente correcta.

La organización interna de las exposiciones orales, que denotan si el alumno sólo es capaz de hacer una exposición narrativa de los hechos o si por el contrario es capaz de argumentar, comparar, analizar, emitir un juicio crítico¿

El profesor pedirá el cuaderno de clase y/o de ejercicios cada evaluación.

Durante el proceso de trabajo, el profesor observará directamente el trabajo y la actitud del alumno, anotando dichas observaciones.

La asistencia a clase será obligatoria para superar las evaluaciones. Las faltas injustificadas contarán con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

Además de los trabajos realizados en el aula, los trabajos en grupo y los ejercicios individuales realizados en casa tendrán carácter obligatorio. Tendrán una calificación negativa aquellos alumnos que no realicen las actividades de aula y los trabajos programados o que falten sistemáticamente a clase.

Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación. Los alumnos que no superen la evaluación o su recuperación, tendrán de nuevo otra oportunidad en el mes de Junio. Esta última prueba escrita contendrá preguntas correspondientes a cada bloque no superado. Para superar el curso y aprobar la materia, será necesario aprobar dicha prueba y presentar los trabajos y actividades obligatorios que no se hayan aprobado o presentado a lo largo del curso.

La calificación final del curso se obtendrá mediante la media ponderada de los criterios de evaluación /resultados de aprendizaje.

En el caso de que el alumno copie o intente copiar, la calificación de la prueba escrita, trabajo o actividad realizada será automáticamente un cero.

Para completar la evaluación del proceso enseñanza - aprendizaje, también se debe realizar una evaluación del profesor y de sus métodos de enseñanza, tanto con encuestas realizadas a los alumnos, como analizando los resultados obtenidos y comparándolos con los objetivos inicialmente propuestos.

RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

La primera y la segunda evaluación tendrán sus consiguientes tareas escritas de recuperación para los alumnos que no las hayan superado. Además, los alumnos tendrán que presentar todos los trabajos, actividades y repetir las exposiciones orales, que se han exigido durante la evaluación y que no hayan superado.

Si todavía no logran superar estas recuperaciones tendrán una prueba de recuperación en junio que será la prueba de suficiencia, a la que el alumno deberá acudir para recuperar los bloques no superados durante el curso. Este último examen contendrá preguntas correspondientes a cada bloque no superado.

Si el alumno no se incorpora al módulo de formación en centros de trabajo y no tiene el módulo superado, deberá acudir a clase durante los meses de mayo y junio.

Para aprobar la materia será obligatoria la presentación de todos los trabajos, actividades,¿exigidos a lo largo del curso.

Para superar el curso en junio la media ponderada de los criterios de evaluación tiene que ser igual o superior a cinco.

D) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A ADOPTAR

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

La enseñanza del espíritu emprendedor requiere una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que permitan la realización de proyectos. Los principios metodológicos básicos aplicados a la enseñanza de la materia parten de la consideración de la educación como un proceso en el que tanto el profesor como el alumno manifiestan una actitud activa y participativa, que permite el trabajo autónomo y el desarrollo de aprendizajes significativos.

El enfoque metodológico de la materia ha de partir de los conocimientos previos que tienen los alumnos de la realidad que les rodea, así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades lo más prácticas posible, se han de propiciar las condiciones favorables para que el alumno despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de su espíritu emprendedor.

El docente debe fomentar el trabajo en equipo, el aprendizaje por descubrimiento y el aprendizaje significativo.

Para ello planteará al alumno el reto de identificar una oportunidad y luchar por ella para crear un valor que genere beneficios para su entorno y para él mismo. La observación y el análisis del contexto social, cultural y económico, la planificación y organización del tiempo de trabajo, la realización de diversas tareas, la asunción de responsabilidades, y el desarrollo del espíritu crítico son acciones que generan aprendizajes significativos y útiles para el desarrollo personal y profesional de los alumnos.

El docente fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado. A través del trabajo en equipo, las simulaciones y las dinámicas de grupo, que constituyen la base metodológica de este módulo, los alumnos adquirirán las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral, ya sea como empresarios o como trabajadores por cuenta ajena.

Deberá facilitar la asimilación de los nuevos conceptos desde un enfoque globalizado, que permita integrar el desarrollo del espíritu emprendedor con otras áreas de conocimiento.

También estimulará en el alumnado la autoconfianza, la motivación por el logro, la iniciativa personal y la capacidad para comprender y asumir riesgos aceptables como paso ineludible para la consecución de objetivos emprendedores.

Deberá integrar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje. La utilización de materiales multimedia y herramientas interactivas y el uso de Internet como medio de comunicación, familiarizando al alumnado con medios y técnicas de comunicación que han de convertirse en habituales y que facilitarán el acercamiento a otras realidades sociales y culturales.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos: Exposición por parte del docente de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos/as a familiarizarse con el tema a tratar.

Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as: A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, el docente realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos/as. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el docente identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad: El docente desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado, relacionando los contenidos de la unidad didáctica con la actualidad. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos/as, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas (generalmente prácticas y de lectura): Los alumnos/as realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del docente, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo: Los alumnos/as llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación, que deberán exponer a sus compañeros.

Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad: Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

Este esquema de trabajo que se propone, no debe ser considerado rígidamente. Las diferencias entre los bloques y temas del programa, los intereses y dedicación de los estudiantes, la información disponible y la posibilidad de realización de actividades en cada caso, recomiendan adaptarlo a las necesidades y situaciones que se vayan creando durante el curso.

La flexibilidad organizativa implica combinar diferentes agrupamientos dentro del aula (grupo clase, pequeños grupos o trabajo individual), en función del objetivo que el profesor se plantee en cada momento teniendo en cuenta además que los alumnos tienen ritmos, niveles de partida y estilos de aprendizaje diferentes. En algunas actividades los agrupamientos serán homogéneos y en otras actividades, para facilitar la transmisión del conocimiento entre iguales, los agrupamientos serán heterogéneos.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar a lo largo del curso son los siguientes:

Materiales de trabajo proporcionado por el profesor, así como apuntes, seleccionados de distintos manuales que traten temas específicos (especialmente de Empresa e Iniciativa Emprendedora).

Lectura de textos breves sobre cuestiones y temas económicos extraídos de revistas o lecturas especializadas.

Prensa periódica en formato digital.

Código de Comercio.

Fotografías y videos. En cuanto a estos últimos: Conceptos básicos de Economía, Inditex, la Bolsa, etc.¿ y alguna película relacionada con el módulo. Programas de televisión específicos como Código Emprende.

Páginas webs sobre búsqueda de empleo.

Casos de empresas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.*

El artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.

Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula vienen recogidas en el artículo 7 del mencionado Decreto 85/2018. A continuación, se destacan algunos de ellas:

a. Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.

b. Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.

c. Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.

Medidas de inclusión individualizadas.

Las medidas individualizadas de inclusión educativa aparecen recogidas en el artículo 8 del Decreto 85/2018. Algunas de las medidas individualizadas de inclusión educativa son:

a. Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

b. Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

c. Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.

Actividades de apoyo y refuerzo individual en grupos ordinarios con objeto de mejorar el rendimiento académico del alumnado.

Son aquellas actividades que tratan de adecuarse al ritmo de aprendizaje de nuestro alumnado que tiene dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje de modo que éste pueda graduarse y adaptarse para que todo el alumnado pueda alcanzar los objetivos propuestos.

Algunas medidas concretas a adoptar por el Departamento en este ámbito serían:

Atención individualizada: Para aquellos alumnos que tienen problemas a la hora de comprender los contenidos y conseguir alcanzar las competencias planteadas como objetivo.

Actividades de integración: Para los alumnos inmigrantes que cuenten con desconocimiento del idioma.

Actividades de refuerzo: Enfocadas al alumnado que no hayan llegado a comprender en su totalidad los contenidos vistos en clase.

Desarrollo de actividades con agrupamientos flexibles y ritmos distintos, repaso diario de la clase anterior, aumento de la variedad de recursos didácticos empleados, buscando la diversidad de los mismos como herramienta de motivación del alumnado.

Actividades de ampliación e investigación.

Son aquellas actividades que se proponen para aquellos alumnos/as con un ritmo de enseñanza-aprendizaje superior o alumnado con altas capacidades (sobredotación). Para ellos, se prepararán actividades de profundización de diferente índole de los contenidos para cada de las Unidades Didácticas.

Medidas específicas para el alumnado que necesite adaptaciones curriculares individuales significativas.

Además de lo dispuesto en apartados anteriores se tendrán en cuenta las medidas establecidas por parte del Departamento de Orientación para el caso concreto de alumnos/as que necesiten algún tipo de atención específica por estar afectados por algún tipo de trastorno o discapacidad mental, física o sensorial que sea necesario tener en cuenta.

PLAN DE LECTURA

Se buscará el desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito por la lectura por parte del alumnado, junto la búsqueda de la mejora paulatina de la capacidad de expresarse correctamente en público. Haciendo lecturas relacionadas en soporte digital o físico, de libros, fragmentos de libros, artículos, cómics, canciones y noticias, etc.

COMUNICACIÓN

Las herramientas y plataformas digitales que se utilizarán en la asignatura serán las oficiales de la Consejería de Educación en la Plataforma EducamosCLM. Así, la materia cuenta con un Aula Virtual creada en dicha plataforma que incluye al alumnado y profesor. Se procederá la comunicación con las familias presencialmente, a través de Seguimiento Educativo o por vía telefónica y se considera fundamental comunicar a las familias de las faltas de asistencia y puntualidad a través de Seguimiento Educativo en la plataforma EducamosCLM.